

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **206**

Fecha: 19/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2014 00091	Ejecutivo	YESSICA NATALIA AGUDELO ORREGO	JHON WALTER SANTA TANGARIFE	Auto Requiriendo Al Centro de Servicios Judiciales, para que escaneen el expediente principal y sus extensiones Concede T 5 dias	18/11/2021		
63001 31 10002 2017 00121	Ejecutivo	INMOBILIARIA BIENES RAICES DEL EJE CAFETERO S. A. S.	ANA CECILIA CARDENAS SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago Ordena archivar	18/11/2021		
63001 31 10002 2019 00181	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELSA MARIA LOAIZA ROMERO	MARTIN PAQUETTE	Auto Corre Traslado Trabajo de particion allegado. Ordena remitir auto y memorial	18/11/2021		
63001 31 10002 2019 00406	Verbal Sumario	LUZ PATRICIA GARZON VILLANUEVA	JOSÉ AQUIMIN- GARCÍA GÓMEZ	Auto Requiriendo Al pagador Colpensiones	18/11/2021		
63001 31 10002 2021 00117	Verbal	JOSE ALBERTO RAMIREZ ARIAS	MICHAEL STIVEN LOPEZ BLANDON	Auto Corre Traslado Por el T 3 dias, del informe de visita socio familiar	18/11/2021		
63001 31 10002 2021 00274	Verbal	DIANA CAROLINA FRANCO MONTOYA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE DIEGO FERNANDO SALAZAR BERJAN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa como curador ad litem de los herederos indeterminados del causante, al abogado Efrair Vasquez Agudelo. Fija gastos. Ordena oficiar JOJ Flia Pereira	18/11/2021		
63001 31 10002 2021 00304	Verbal	MARIA OFIR ECHEVERRY SANCHEZ	WILSON ANGARITA GOMEZ	Sentencia Primera Instancia Adecua tramite jurisdiccion voluntaria. Decreta divorcio. No condena en costas	18/11/2021		
63001 31 10002 2021 00355	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HARLEM HARVEY VIDAL MENDEZ	TERESA ARIAS HOYOS	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro de demanda.	18/11/2021		
63001 31 10002 2021 00368	Ejecutivo	DEISY JOHANNA BASTO PAREDES	EDIXON ALBEIRO CASTRO VARON	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Autoriza a defensora de familia.	18/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO